



Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas, del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en su carácter de servidores públicos; el Lcdo. Roberto Ruíz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; L. C. Silvia Esther Flores Melo, Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría; C. Jeny Garnica Dorantes, Jefa de Departamento de Gestión de la Información y Coordinadora de Archivos y Lcda. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, presentes en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Demarcación Territorial Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2024. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Lista de Asistencia.-----
2. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública presentada por el Departamento de lo Contencioso mediante oficio DCONT/GGO/438/2024, referente a la resolución de la reclamación del expediente: Reclamación 1/2019 por responsabilidad patrimonial del Estado, presentadas ante esta institución en el periodo del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2023, para dar atención a la resolución del recurso de revisión con número de expediente RRA 12560/24 de la solicitud de información con número de folio 330020524000782.-----

-----**PUNTO DE ACUERDO**-----

I.-Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum, el Lcdo. Roberto Ruíz Arciniega, dio la bienvenida a los integrantes a esta reunión, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual, declara que existe quórum para llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia.-----

II.- Después de ser expuesta la orden del día el Lcdo. Ruíz preguntó a los integrantes si tenían comentarios respecto a la versión pública de la resolución presentada por el Departamento de lo Contencioso la Lic. Rueda comentó que se testó el nombre, domicilio y firma conforme a lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, Lineamiento trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, considerados confidenciales concernientes a una persona física identificada, cuyo otorgamiento vulneraría su derecho como gobernado.-----

Una vez que revisaron la información los integrantes del Comité de Transparencia verificaron la información y aprueban la versión pública. -----



----- A C U E R D O S -----

INP.CT.24.S.E.2024.ACU-1. Por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Comité de Transparencia una vez que llevaron la revisión de la versión pública de la Reclamación 1/2019 por responsabilidad patrimonial del Estado, presentadas ante esta institución en el periodo del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2023 **APRUEBAN** la versión pública en la que se testó, nombre, domicilio particular y firma conforme a lo dispuesto en **los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Artículo 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, Lineamiento trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones pública.**

----- C I E R R E D E A C T A -----

No habiendo más asuntos que discutir y acordar, se da por concluida la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, el día veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las trece horas con treinta minutos, firmando al margen y al calce para constancia quienes intervinieron en la misma, para los efectos a que haya lugar. -----

----- H O J A D E F I R M A S -----

LCDO.ROBERTO RUIZ ARCINIEGA
Subdirector de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de Transparencia

L. C. SILVIA ESTHER FLORES MELO
Jefa de la Oficina de Representación en el
Instituto Nacional de Pediatría, Vocal

C. JENY GARNICA DORANTES,
Jefa de Departamento de Gestión de la
Información y Coordinadora de Archivos.

LIC. ARMINDA RUEDA CALVA
Apoyo en la Unidad de Transparencia,
Invitada.

Esta hoja forma parte de la vigésima cuarta sesión extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre del año dos mil veinticuatro.